

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**60105** JAÉN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Jaén,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 268/2018 referente al deudor RASISUR, S.L., con CIF B23326895 y domicilio en carretera de La Guardia, número 4, carril izquierdo, de Jaén, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Anúnciese la presentación del informe por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado, en el Registro Público Concursal, y en el BOE.

3. Las parte personadas podrán impugnar el inventario de bienes y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la presente. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la última publicación de las previstas en el punto anterior.

Jaén, 8 de octubre de 2018.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, Inmaculada Barea Cobo.

ID: A180075136-1